



Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
FORTASEG	DA/0001/2018	AAD/01/2018	Revisión de la recepción y ejecución del recurso otorgado para el ejercicio 2017

En Guadalajara, Jalisco siendo las **13:00 hrs. (trece horas)**, del día **04 de mayo de 2018**, las **CC. Emerita Torres Pérez y María de Lourdes Ramírez Espinoza** personal adscrito a la Dirección de Auditoría de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la **Comisaría General de la Policía Municipal de Guadalajara**, ubicadas en Periférico Nte. No. 3229, colonia Jardines de la Barranca en Guadalajara Jalisco, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del **Abogado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, Comisario General de la Policía Municipal de Guadalajara**, procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales con número de empleado: 28512 y 28567, expedidas por la Dirección de Recursos Humanos y Secretaría General del Municipio de Guadalajara.-----

Para los efectos del desahogo de la presente, se solicita al servidor público se identifique, exhibiendo éste credencial de elector con clave de elector PCMDJN77092014H600, expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

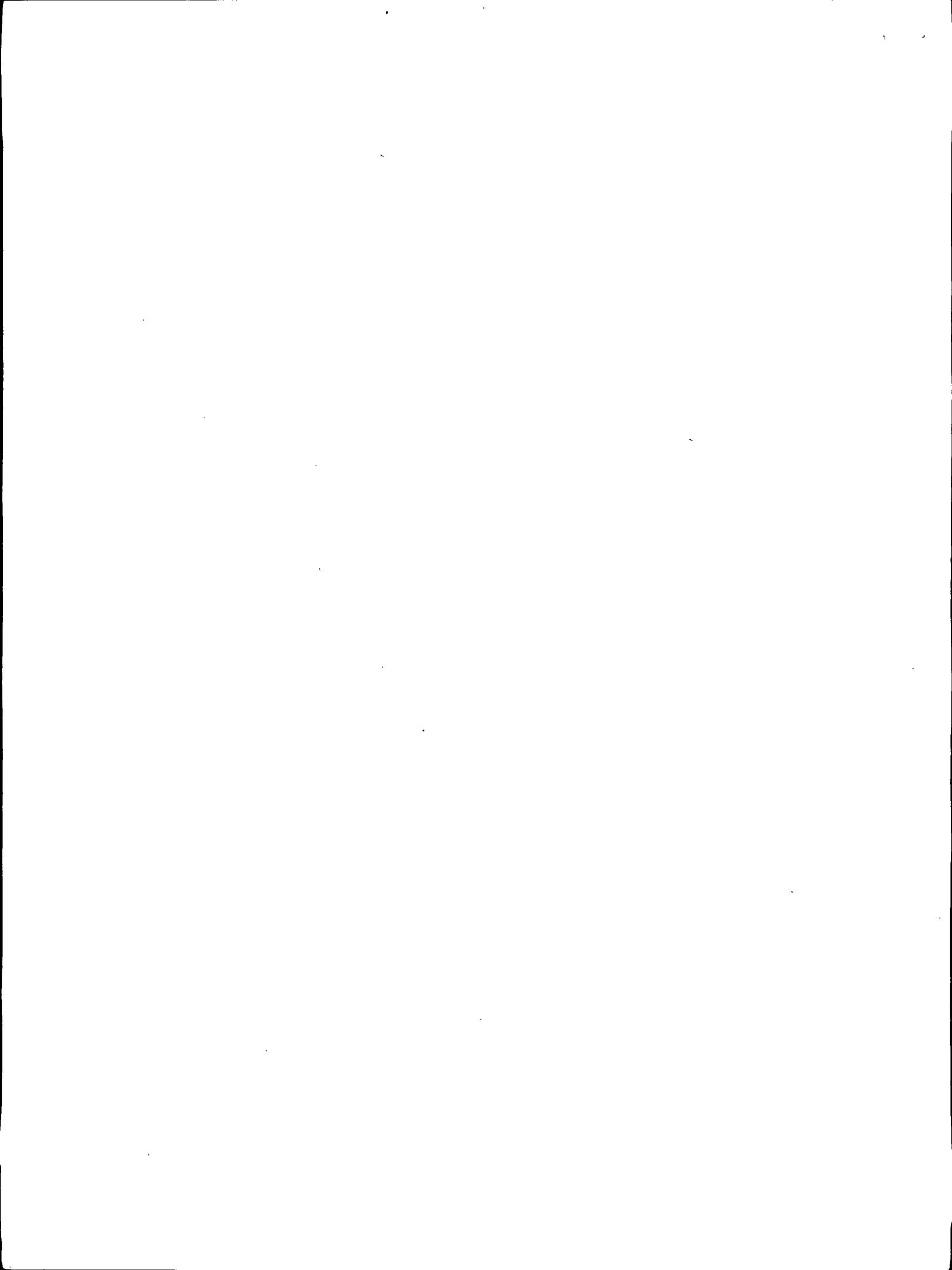
En este momento se informa que el día de hoy se da por concluida la auditoría al **Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad De México y, en su caso, a las Entidades Federativas que Ejercen de Manera Directa o Coordinada la Función para el Ejercicio Fiscal 2017 (FORTASEG)**, la cual se inició mediante oficio de comisión **DA/0001/2018** de fecha **03 de enero de 2018** y orden de auditoría **AAD/01/2018** de fecha **03 de enero de 2018**, documentos mediante los cuales fuimos comisionadas para llevar a cabo la misma; se precisa que si se necesitara más información o documentación, ya sea para aclaración o ampliación sobre algún punto en específico, se nos permita tener acceso a la dependencia a fin de recabarla.-----

También se hace constar que en su momento se regresó toda la documentación original requerida y que nos fue proporcionada por el personal de la **Comisaría General de la Policía Municipal de Guadalajara**, así mismo que en el informe final entregado mediando oficio **DA/403/2018** de fecha 03 de mayo de 2018 se hace mención del estatus que guardan las **11 (once) hechos** detectados por este órgano de control, de los cuales **8 (ocho) se encuentran solventados, 1 (uno) no solventado y 2 (dos) en proceso de atención.**-----

Acto seguido se solicita al **Abogado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano, Comisario General de la Policía Municipal de Guadalajara** designe dos testigos de asistencia, y en caso de negativa serán nombrados por los auditores actuantes, quedando designados los **CC. Tania Raquel Padilla Ron y César Federico Parra Pérez** identificándose ambos con credencial con número de empleado **30187 y 12058** respectivamente, ambas expedidas por la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal de Guadalajara quienes aceptan la designación-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **13:30 hrs. (trece horas y treinta minutos)** de la misma fecha en que fue iniciada.-----

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al





Área a revisar:	Oficio de Comisión:	Orden de Auditoría:	Objeto de la auditoría:
FORTASEG	DA/0001/2018	AAD/01/2018	Revisión de la recepción y ejecución del recurso otorgado para el ejercicio 2017

servidor público con el que se entendió la diligencia.-----
-----Conste-----

Por la Comisaría de la Policía del Municipio de Guadalajara

Abogado Juan Bosco Agustín Pacheco Medrano
Comisario General de la Policía del Municipio de Guadalajara

Por la Contraloría Ciudadana

L.C.P. Emerita Torres Pérez
Auditor Especializado C

L.C.P. María de Lourdes Ramírez Espinoza
Auditor Especializado C

Testigos

C. Tanja Raquel Padilla Ron
Jefe de Unidad Departamental

C. César Federico Parra Pérez
Testigo

FIN DEL ACTA

